

T. MUNICIPAL	DATOS DEL PROYECTO						DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	NATURALEZA
	Parcela	Apoyo	Superf. Apoyo (m2)	Vuelo (m)	Oscilación conductor (*)	Sup. afect. por vuelo (m2)	POLIG.	PARC.		
GRAENA	37	-	-	126	29,65	3736	4	412	TORCUATO TRAVE SIERRA C/AGUILA N° 17 -LOS BAÑOS-	SECAÑO
GRAENA	38	2	2,42	336	24,49	8329	4	415	AYUNTAMIENTO DE GRAENA PZA. DE ESPAÑA S/N -GRAENA-	SECAÑO
GRAENA	39	-	-	150	26,35	3953	4	414	JUAN RAMÓN VELAZCO HERNÁNDEZ C/FLORIDA N° 1 -GRAENA	SECAÑO
GRAENA	40	1	1,96	44	26,36	1160	2	5	JUAN OLEA RABANEDA C/MOLINEROS N° 7 -GRAENA-	ALMENDROS PARRAS OLIVOS-PLANTONES- SIN CULTIVO RAMBLA DEL CAUZION SECAÑO

(*) Oscilación externa máxima, incluida zona de seguridad.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 5 de febrero de 1999, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Desguaces, A.A.D», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de desguace.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Francisco Anias Rivas, don Francisco Crespo Seguras, don Fernando Gandarias Peralta, don José Manuel García Alvarez, don Santiago Moriana Pérez, don Miguel Angel Reyes Nieves, don José María Rodríguez Pérez, doña Manuela Fuentes Cascajo, don Lorenzo Romero Cabrera y don Manuel Gandarias Peralta. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Osuna (Sevilla) el día 20 de noviembre de 1998.

Sevilla, 5 de febrero de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 22 de febrero de 1999, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y centros de enseñanza.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Doña Gregoria González Jordán, don José Guzmán Santos, doña María Dolores Herrera Lima, don Antonio Francisco Campos Cobo, doña Teresa Pez Moreno, don Rafael Jiménez García, don Manuel Jiménez González, doña Ana María Navarro Rodríguez, don Miguel Fernández Sánchez y doña Carmen Cuenca Anaya. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 31 de octubre de 1998.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo Industria.

Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

Resolución del recurso ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Liquidación (Alternativamente): Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente,